

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

CSH

LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS POLITICOS

(P.R.I. - P.A.N. 1988-1990)

V A M I T E N I A

TESINA PARA OBTENER EL TITULO DE

✓ LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS

P R E S E N T A :

✓ ARACELI OSTOS SANCHEZ,

EFREN RAMIREZ SERRANO

A S E S O R E S :

PROFESORA. MARTHA BAÑUELOS C.

L I C . E N S O C I O L O G I A

PROFESOR. TELESFORO NAVA.

L I C . E N C I E N C I A S P O L I T I C A S

MEXICO, D.F. FEBRERO DE 1993.

11-X-95 R a

A MIS PADRES, David Ostos R.

Cristina Sanchez C.

A MIS HERMANOS, Mauro

Yolanda

Angelica.

128263

7/1/12

W. W. TAPALAPA

A MIS PADRES, Alfredo y Rebeca.

A MI ABUELO, Enrique
por creer en mi.

A MI HERMANA Sara.

128263

INDICE

	Página
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
CONCEPTO DE DECOCRACIA	1
A) HISTORICO	2
B) LIBERALES S. XVIII-XIX	9
C) NEOLIBERALISMO	20
D) CONCEPTO OPERATIVO	24
CAPITULO II	
DEMOCRACIA EN EL SISTEMA POLITICO MEXICANO CON - TEMPORANEA	29
A) LIBERALES	36
B) NEOLIBERALES	43
C) NEOLIBERALES (COYUNTURAL)	46
CAPITULO III	
DISCURSO DEMOCRATICO DEL PAN	55
CAPITULO IV	
DISCURSO DEMOCRATICO DEL PRI	70
CAPITULO V	
COMPARATIVO	82
CONCLUSIONES	88
BIBLIOGRAFIA	

INTRODUCCION

En México a finales de los 80s. se ve sacudido en todo el andamiaje su sistema político, debido a la sucesión presidencial, donde el elemento democracia es una vez más símbolo de preocupación.

La democracia ocupa un papel importante a nivel nacional e internacional como objetivo social de los diversos sistemas políticos. Por eso, una de nuestras inquietudes es ver hasta que punto es posible hacerla realidad, sobre todo en la aplicación que los partidos políticos en su discurso pretenden lograr. }

Son dos partidos los que nos interesan analizar, el P.R.I., y el P.A.N., el primero como partido en el gobierno, y el segundo, como uno de sus principales oponentes.

La democracia es un concepto que a través del tiempo ha tenido grandes cambios, esto es, de acuerdo a las necesidades y demandas de la sociedad hacia el sistema, aun con la forma de gobierno establecido, llamesele democrático, republicano u otro.

Hablaremos de la democracia desde los griegos hasta nuestros días tratando siempre de abocarnos a la aplicación

de esta en la sociedad por parte de los partidos políticos, y en el manejo de la democracia en el discurso político.

Si bien, ningún partido es igual en sus principios, no obstante el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional guardan ciertas similitudes en su discurso. Para ellos el establecimiento de la democracia como sistema de vida fundado en el bienestar social, cultural y la participación en lo económico y en lo político del pueblo no deja de ser un objetivo, que para ambos se vera plenamente realizado en cuanto los ciudadanos participen de manera efectiva en la elección de sus representantes, y que se respeten sus decisiones.

Con esto trataremos de presentar la exposición como un análisis comparativo de estos partidos políticos, quienes han sido los de mayor confrontación en el sistema político mexicano.

Asimismo, se ha dividido el trabajo en varios capítulos, los cuales van desde una breve recopilación histórica del concepto democracia, hasta llegar a un análisis actual.

En el primer capítulo se ve el concepto desde la perspectiva de los griegos hasta los clásicos del siglo XVIII y XIX, donde la democracia dista mucho de lo que ahora es.

En aquella época griega los ciudadanos eran considerados como tales porque pertenecían a la polis, y fundamentalmente se encontraban regidos por la religión y en la creencia de dioses, quienes decidían el destino de los habitantes de aquella ciudad.

No así en el siglo XVIII y XIX, con los grandes pensadores, como Hobbes, Montesquieu, Rosseau y Marx, los cuales toman como elemento constitutivo de una nación al Estado y como un mal necesario. Posteriormente se introduce el concepto perativo, tomando como base los diferentes aportes que al respecto hicieron aquellos pensadores.

En el segundo capítulo se analiza el sistema político mexicano contemporáneo, y su elemento democrático, tomado como bandera de lucha de los diferentes personajes revolucionarios.

A partir de aquí la democracia que todo país desea como lo es el caso mexicano, pretende por medio de ella no sólo al bienestar espiritual, sino el material principalmente, esto es, una mejor posición económica, política, cultural y social; tratando así de la mejor manera posible eliminar la marcada división de clases que existe en nuestro país.

Durante los setentas la democracia toma mayor importancia en la población quienes exigen que sus derechos sean respetados.

El estudio que se hace en el capítulo tercero se dedicó al discurso político del P.A.N., se pretende que este partido logre el bien común, siendo este el conjunto de valores morales, y además no será despojado de ellos.

El siguiente capítulo se dedica al discurso democrático del P.R.I. mediante su declaración de principios propone que la voluntad del pueblo construya la democracia, y pugna porque exista igualdad de oportunidades, de un ejercicio de las libertades y acceso al bienestar social.

Finalmente se elaboró un análisis comparativo de ambos partidos, tratando de dar a conocer tanto convergencias como diferencias de los dos partidos en torno a la democracia, pero tratando de llegar al objetivo principal, la democracia y el establecimiento de esta.

CAPITULO I

CONCEPTO DE DEMOCRACIA

Hablar de democracia es hablar de cortos periodos en la vida de los países del mundo; periodos que han experimentado evoluciones y avances, y que también han estado expuestos al fracaso. En la época antigua, este concepto tuvo muy poca duración, posteriormente le costó mucho trabajo para renacer y en la época contemporánea ha logrado salir a flote con muchas dificultades debido a que los ciudadanos modernos la quieren hacer efectiva de acuerdo a su interpretación.

Democracia, no debe ser un simple concepto, una forma o sistema de gobierno que se quiera implantar para beneficio de una persona o una mínima cantidad de la sociedad en un país determinado, debe ser aplicado de acuerdo a todo lo riguroso que ese concepto contiene; otorgando beneficios, avances, derechos, obligaciones, etc., a quien corresponda.

Intentamos con el presente trabajo que se logre entender más, el significado de ésta y lograr identificarla en los discursos democráticos de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

Iniciamos con un poco de historia la cual consideramos básica para la explicación de cualquier tema; pero para éste es básico iniciar desde la época de la antigua grecia; posteriormente las diferentes formas en las que se nos ha ido presentando dicho concepto, al mismo tiempo se observará como se han ido eliminando sus inadecuadas definiciones, todo esto gracias al paso del tiempo, quien ha dado como resultado grandes evoluciones y transformaciones a las sociedades del mundo entero.

A) CLASICOS HISTORICO

En este primer capítulo hablamos de la época antigua; donde nos referimos fundamentalmente a la ciudad griega la cual conocemos también como ciudad antigua, quien ha sido tomada como base para las generaciones posteriores; esta posición de base para las siguientes generaciones se da debido a que tiene instituciones semejantes a las de la época actual, sin embargo debemos considerar que ningun momento de la vida se repite, por lo que ninguno es igual, y de igual forma nunca lograremos una sociedad tan unida - democrática podríamos considerar - como aquella, ni teniendo mucha semejanza entre ambas.

Nosotros particularmente hablamos de esa ciudad antigua porque de alguna forma se ha retomado históricamente en nuestro país, intentando que logremos ser una sociedad democrá-

tica.

Pero debemos tener presente que los griegos consideraban a la democracia como el sistema de gobierno, donde todas las desiciones eran resueltas y adoptadas colectivamente. Además donde no existía ninguna independencia ni protección al individuo como tal, ya que ellos se deben a la polis; los hombres como conjunto que conformaban la ciudad debían luchar y hacer todo lo posible para que tuvieran una ciudad libre, en la cual las necesidades e intereses particulares no importaban.

De acuerdo a este concepto, vemos como existen entre aquella ciudad y la época moderna, grandes diferencias y como muestra encontramos en él la libertad actual, o lo que creemos que es libertad, y la libertad de aquella época; al relacionarlas encontramos que su libertad estaba basada de acuerdo lo que la religión manifestaba; esto es, que tenían que aceptar lo que la vida les había preparado. Es decir el lugar que ocupaban en la familia, la familia a la que correspondían, etc, sin exigir un mejor lugar en la sociedad; a eso podemos considerar como su derecho y libertad, sin embargo la libertad que nosotros conocemos es completamente diferente aún si consideramos el concepto más simple de ésta que es el de cualquier diccionario quien la define como "Ausencia de obligación. Estado de un pueblo que no esta dominado por un poder tiránico

o por una potencia extranjera. Estado de una persona que no esta prisionera o que no depende de nadie. Poder de hacer lo que no está prohibido, de obrar a su antojo. Libre arbitrio, facultad de actuar como queremos sin obligación alguna".(1)

Esta época es inimitable debido a que en aquella ciudad actuaban sin interés y regidos únicamente por creencias y leyes de una religión primitiva, quien rige a la familia griega y quien también determina e impone las reglas que se deben seguir, como lo es la autoridad paterna, los rangos del parentesco, el derecho de propiedad, el derecho de herencia, etc.

Para los hombres de esa época, la religión era algo completamente sagrado en la que se deben llevar al pie de la letra todos sus dichos y costumbres. Ellos tenían que respetar las clases existentes y permanecer en las que les había tocado nacer sin replicar.

Todas sus actividades eran aceptadas y realizadas por que así lo habían dictaminado el ser supremo y si no se llevaban a cabo como él lo ordenaba o lo había puesto según la creencia, entonces sería castigado en la otra vida a la que se dirigían cuando morían.

(1) García Pelayo Ramón, Diccionario Usual, Ed. Larousse, Ed. 6a, México D.F. 1985, 722 pp. pág. 723.

Tanto la ciudad antigua griega como la italiana son muy viejas por lo que es imposible determinar la fecha en la que en ellas surgió el móvil de la sociedad; esto es, la religión y por ende las creencias y el establecimiento de las instituciones.

La manera en la que los miembros de la ciudad antigua vivían nos hace pensar que era un sistema democrático el que imperaba en aquella época. Es por esto también que consideramos que se relaciona aquel sistema con lo que ahora pretendemos se llame SISTEMA DEMOCRATICO.

Pero debemos conocer mucho más el concepto de democracia; el cual fue escuchado hace más o menos dos mil cuatrocientos años, y desde ese tiempo hasta hoy, no se ha logrado su completo establecimiento, y sí grandes cuestionamientos y diferentes significados, que más que significados son ideales que han aflorado a lo largo de la historia.

En la época antigua, la democracia estaba íntimamente unida a la polis - ciudad -, no se podía hablar de un Estado democrático que se dirigía a un sistema democrático porque en realidad ésta no lograba cubrir todo lo que el Estado significa. De acuerdo a la consideración maquiavélica en el sentido político moderno; a donde éste a través del tiempo iba tomando más fuerza, hasta lograr identificarse como una estructura

de mando sobre la sociedad.

Una de las muchas diferencias entre la democracia antigua y la moderna, es que aquella era una ciudad mucho muy pequeña y más unida; ahora es un Estado completamente amplio hablando geográficamente, social, culturalmente, etc. Para el Estado democrático, la democracia de la polis cuenta con una pequeña cantidad de personas, mientras que el Estado moderno cuenta con un número exagerado de ellas, además los intereses y responsabilidades ya no son los mismos al igual que sus valores.

De acuerdo a aquella época, la democracia prevaliente podría verse como democracia directa; se dice directa porque los que gobernaban eran sorteados y salían de la polis, además de que estaban más relacionados con ésta. Entonces dicha relación era más directa debido a que participaban de una forma más continua en el poder y a su vez más segura por la continuidad de cambios de personal en el poder.

Esta forma de democracia se daba debido a que la polis era muy pequeña y podía servir como instrumento de investigación, y era por esto que también los nuevos tipos de gobierno que surgían sucumbían inmediatamente.

Debido a que los ciudadanos que obtuvieran el poder tenían que dedicar todo su tiempo a las actividades políticas, se olvidaban de las personales y se iban haciendo cada vez, menos productivos y por lo tanto su economía más deficiente. Esto se observaba en el momento en que había una democracia más perfecta, por esto se presentaba una polis más pobre.

En la forma democrática actual, la ciudadanía es completamente dependiente, donde todos se entregan a la ciudad sin ver sus intereses particulares; por esto no sólo es una polis democrática sino que además es soberana.

La libertad aquí juega un papel muy importante, ya que no se retoma de manera particular, ésta se da a nivel polis; es decir, que no son ciudadanos libres porque se deben a su ciudad, pero sí a una ciudad libre.

En la época antigua o ciudad antigua como suele llamársele, el hombre no era considerado como tal, sino que era un sujeto que tenía la obligación de luchar únicamente por su pueblo olvidándose de todo interés particular.

Al observar detenidamente al igual que algunos autores como Sartori, Fustel de Coulanges entre otros; en realidad la ciudad antigua no tenía libertad y si grandes obligaciones y responsabilidades; las de mantener libre su ciudad olvidándo-

se de que tenían derecho y necesidades que satisfacer; pero éstas siendo particulares.

Debido a que esta ciudad antigua democrática se iba haciendo cada vez más grande a medida que el tiempo pasaba, sus necesidades también fueron cambiando y por lo tanto aumentando. Algo mucho más importante que ocurrió fue que de ciudad se transformó en Estado, y entonces dejó de ser la ciudad democrática.

Debido a estos cambios que ocurrieron no solo en la ciudad griega, sino que en todas las existentes en el pequeño mundo antiguo, ese tipo de democracia existente desaparece por muchos años. Decimos que desapareció porque después volvió a renacer en una forma más moderna y por lo tanto mucho muy diferente; podríamos decir un concepto nuevo de democracia. Una democracia liberal diversificada donde dicha diversificación es punto fundamental del Estado.

Posterior a esta ciudad democrática y al olvido de democracia, encontramos diversas formas de gobierno las cuales pretenden dirigirse cada vez más a la forma democrática liberal moderna.

La democracia que se está presentando en la época moderna se debe a la modificación de aquellas viejas creencias,

por medio de una serie de revoluciones y transformaciones principalmente en la inteligencia humana.

El concepto de democracia en la ciudad antigua, es completamente diferente a la moderna; según Sartori hablar de democracia antigua o moderna no es hablar de la misma democracia, ya que el transcurso del tiempo la ha hecho diferente sobre todo desde el momento en que se observa la cantidad mínima de hombres que vivían en aquella época y los que tenemos en la actualidad, donde además hay una gran diversificación de necesidades de la población.

B) LIBERALES S. XVIII - XIX

Como consecuencia de estas evoluciones y transformaciones se nos presentan la República, quien viene a constituir la antítesis de la democracia, y al igual que ésta se encontraron diversas formas de gobierno.

Al desaparecer la ciudad antes mencionada surgen filósofos que pretenden construir su propio concepto de democracia, de acuerdo a las etapas y circunstancias por las que han pasado y por las que se van presentando en sus países.

De los filósofos que aquí hablamos son: Hobbes, Montesquieu, Rousseau; y posteriormente en el siguiente punto Marx.

Por lo pronto iniciaremos con nobbes; para quien, al igual que Montesquieu existen tres formas de gobierno;

- a) Monarquía
- b) Democracia o gobierno popular y,
- c) Aristocracia

La diferencia entre estas tres formas de gobierno está en quién tiene el poder; esto es, en un sólo hombre o una asamblea formada por quienes quieren y logran participar en ella. Y cuando la asamblea esté representando únicamente a la parte más pudiente de la sociedad.

A partir del momento en que se nombra a una persona o asamblea a quien le ceden el poder, ya no se puede nombrar a otra para el mismo fin.

Las tres formas de gobierno pretenden lograr la paz y la seguridad del pueblo con diferente convivencia y actitud.

Al hablar Hobbes del gobierno monárquico, nos dice que la persona en el poder actúa con fines particulares, ya que también es su propio representante, por ser integrante del pueblo que lo eligió y, al luchar por sus intereses lo

hace por el de los demás, entre los que estan sus familiares, parientes, amigos, etc.

Si se eligieran a dos personas como soberanos, se tendrían representantes con diferentes formas de pensar que hasta cierto momento se opondrían entre sí; y la paz no se lograría, por lo contrario la guerra es la que se presentaría en el pueblo.

En esta forma de gobierno el interés público y el privado toman rumbos paralelos, esto hace que se logre una economía digna para todos y así se apoye con mayor fuerza al rey, porque éste no puede ser fuerte si sus súbditos no lo son, ya que no lo apoyarían en el momento en que se presentara alguna guerra. En cuestión de consejos, el rey sólo acepta el de quien él quiera, que por supuesto debe ser alguien culto.

Cuando el poder del gobierno monárquico caía en manos de un infante, era un gran problema debido a que el poder quedaba en manos de una persona o asamblea, quienes podían ser ambiciosos e injustos en sus actuaciones. A esta mala forma de ejercer el poder no se le podía quitar el nombre de monarquía por la mala voluntad de los que ejercen dicho poder en nombre del rey. Cuando el monarca lograba designar un heredero, éste inmediatamente después de la muerte de su

antecesor ocupa el lugar del monarca. Cuando existe testamento se riega por la costumbre; esto es, que el pariente más cercano que fuera hombre era quien ocupaba el lugar del monarca; cuando la monarquía recaía en manos de extrajeros, los súbditos podían rechazarlos, ya que era inconveniente un gobierno extranjero porque serían más explotados, sin embargo cuando se casaban con extranjeros y el poder recaía en sus hijos era completamente legal y aceptado por los demás miembros de la sociedad.

Por otro lado, encontramos que en la democracia o gobierno popular, lo que ocurre es que la asamblea puede cambiar los planes fijados y formarse contrariedades en sus programas y proyectos.

En esta forma de gobierno al igual que en el monárquico, los súbditos pueden ser privados de sus bienes para enriquecer a otros; considerando que cuando lo hace el monarca, lo hace para un número pequeño de personas, mientras que si lo hace la asamblea el número era mayor. En éste, al igual que en el anterior, se pretende la igualdad entre sus miembros, igualdad económica, política, social, etc.

En la aristocracia, la asamblea representa solo a una parte del pueblo al que ayuda con gran entusiasmo, mientras

que la mayor parte de éste lucha para poder lograr beneficios en su vida.

En esta forma de gobierno cuando muere algún miembro de la asamblea ella misma era quien debía elegir a quien ocuparía dicho lugar.

Para Montesquieu, las tres formas existentes del gobierno son:

- a) Republicano
- b) Monárquico
- c) Despótico

En el Republicano, el pueblo o una parte de éste tiene el poder soberano, también se podía considerar como democracia; y cuando el poder se encontraba en manos de la sociedad, aparece como gobierno aristocrático. En estas dos formas el pueblo puede aparecer como monarca y/o como súbdito.

Súbdito porque en los sufragios emitidos se estan pidiendo sus necesidades, y estas tendrían que resolverse de alguna manera, con las leyes que ellos aceptaban.

Monarca porque con su voto él da el poder, y al aplicarse sería como si este mismo lo aplicara.

Cuando el pueblo goza del poder soberano debe luchar por todo lo que necesite a través de ministros, los cuales son elegidos por el pueblo; éste sabe a quien elegir ya que conoce quien es distinguido por sus éxitos y sabiduría; fracasos, etc.

En el Estado popular el pueblo se divide en diferentes clases, y de acuerdo a esta división se han puesto legisladores. Estas mismas clases a su vez marcan la duración de la democracia y sus prosperidad.

El Estado al ser democrático tiene las leyes que lo rige, por ser el pueblo quien daba su voto que además debía hacerlo de manera pública era él, quien tenía que dictar las leyes.

La naturaleza del gobierno republicano, es aquella donde sólo unas cuantas familias cuentan con el poder supremo.

La naturaleza del gobierno monárquico, es que el príncipe cuenta con este poder.

Por otro lado, la del gobierno despótico es que uno sólo gobierna de acuerdo a su voluntad.

Cuando en una república se cuenta con virtud; es decir, amor a la patria, es más difícil que haya corrupción en ella.

Tener amor a la república y por lo tanto a la patria, es amar a la democracia lo cual a su vez conlleva a la igualdad que entre la sociedad debe existir.

Si en ésta se demuestra por parte del pueblo virtud, hay más posibilidad de superación general. Por otro lado encontramos al gobierno depótico; en éste todos quieren ser superiores y por esto no hay virtud que los dirija a una mejor convivencia social.

La democracia y el Estado democrático se empiezan a degenerar cuando todos quieren ser iguales a quien se eligió para gobernar. Y cuando ocurre que se está cediendo el poder a un hombre o asamblea, éste debe ser respetado; a su vez éste tiene límites y quien lo ejerce no debe abusar de él ya que "En la naturaleza, los hombres nacen iguales; pero esta igualdad no se mantiene. La sociedad se la hace perder y sólo vuelven a ser iguales por las leyes". (2)

Retomando la filosofía de Rousseau, encontramos que

(2) Tareas de la democracia, "La revista del colegio", año I Núm. 2, Dic. de 1989, pp. II - 155, pág. 580.

a diferencia de los anteriores filósofos, éste inicia con una breve explicación de lo que es el gobierno.

Para él, el Estado esta integrado por tres elementos:

- a) El soberano
- b) Los magistrados
- c) Los súbditos

A su vez, los súbditos conformaban el poder legislativo, y eran ellos quienes debían hacer las leyes que posteriormente se impondrían, éstas debían abastecer las necesidades y derechos del pueblo.

Por su parte los magistrados formaban el poder ejecutivo. Este es considerado por Rousseau como el poder más importante, ya que era quien administraba toda la relación entre los súbditos y el soberano, éste hace ejecutar las leyes y mantiene las libertades civiles y políticas.

El poder ejecutivo hace efectivo el poder del soberano, en su nombre. Por ser los magistrados o gobernantes -poder ejecutivo-, quienes administran estas relaciones; además son intermediarios entre el pueblo y el soberano. Es a esta parte del pueblo a la que Rousseau llama gobierno. Entonces éste no es otra cosa más que el "ejercicio legítimo del poder

ejecutivo, y príncipe o magistrado, al hombre o cuerpo encargado de esta administración". (3)

Este poder ejecutivo puede caer en la anajenación del poder que se le ha encomendado, y esto afecta a la población ya que es contraria a sus fines.

En esta forma de gobierno, también se puede considerar a los magistrados como súbdito y al pueblo como soberano; debido a que como pueblo todos participan en la elaboración de las leyes y por lo tanto todos deben llevarlas a cabo en su ejecución.

En el momento en que cada quien quiere ejercer o hacer ejercer las leyes de acuerdo a su conveniencia es decir, que el soberano únicamente quiere gobernar sin respetar, al igual que los magistrados, o que el pueblo quiere ponerse en lugar del soberano, entonces el pueblo cae en la anarquía.

Cuando el soberano de las funciones del gobierno al pueblo, entonces se hablara de democracia.

A menos magistrados y a más ciudadanos que exista se forma la aristocracia; magistrado único y más ciudadanos

(3) Tareas de la democracia, Ob. Cit. pág. 50.

nos da una monarquía o gobierno real, y cuando un pueblo vive bien, no necesita gobierno.

Para Rousseau la verdadera democracia no ha existido, ni existirá; sin embargo el gobierno popular -el gobierno de la voluntad general-, es el más fuerte a las guerras; pero cuando este régimen se degenera y hay abusos del gobierno, al igual que en cualquier otro, entonces desaparece y se origina otra forma de gobierno, éste es el anárquico.

Cuando la mayoría de la población esta unida formado un sólo cuerpo, la voluntad parece ser una y es por esto que no necesita tantas leyes además de que cuando una persona nace, lo hace de manera libre, pero al existir éstas de manera obligatoria en cualquier país, lo único que puede pasar es que cuando hay elecciones, y el sufragio que se emite al unirse a los demás y, se entrega el poder a una determinada persona, asamblea, partido, etc; entonces ésta se convierte en voluntad general y a su vez en particular. Al ser general no se puede revocar por una sola persona tratando de hacer valer su voluntad particular.

Para que esto no ocurriera, era necesario que tanto el pueblo como el gobierno, tuvieran en cuenta que el soberano enía la libertad de decidir por todos y cada uno de los miembros del pueblo, y estos únicamente tienen su poder particular.

Para Rousseau, el Estado existe por sí mismo, pero el gobierno existe por el soberano, además el gobierno debe tener una fuerza particular para poder defender el lugar que ocupa en la sociedad, además de que mientras menos miembros tenga el poder, más poder sobre la multitud tendrá.

Los magistrados pueden actuar con alguna de las tres diferentes voluntades que existen.

1) Voluntad propia.- Aquí luchan por su propio beneficio.

2) Voluntad común.- Luchan por el interés del gobierno y por la propia.

3) Voluntad del pueblo o soberana.- Por su interés en relación con el Estado como un todo.

Para que se pueda lograr una buena legislación la voluntad que impere debe ser general.

Según el orden natural y el grado de voluntad debería ser de la siguiente forma:

1) En primer lugar la voluntad particular.

- 2) En segundo lugar la voluntad del gobierno y,
- 3) En tercer lugar la voluntad del pueblo.

El uso de la fuerza depende del grado de voluntad, y mientras aumente la población debe aumentar el gobierno para que tenga más fuerza.

C) NEOLIBERALISMO

Posterior a estos clásicos, observamos claramente como el liberalismo sobresalió sin tener esencia histórica.

Debemos tener en cuenta que desde el S. XVIII hasta el XX, el liberalismo logró un status bueno en unas cuantas décadas. Para 1835 el liberalismo y la democracia aparecen como dos conceptos contrarios, y para 1948 ambos conceptos se unen; sin embargo, posteriormente el liberalismo logró absorber al concepto de democracia, lo que le ayudo al primero a situarse en una mejor posición, dicho liberalismo fue poco a poco decayendo debido a que quienes lo proclamaban se convirtieron en demócratas, y entonces aquel pasó a ocupar un segundo lugar en la relación con la democracia, quedando esta última en primer lugar.

A finales del S. XIX; durante los años cuarentas se dio la Revolución Industrial, donde basicamente se luchaba

por una libertad económica; esta revolución costó gran explotación del proletariado. A partir de aquí el liberalismo se fue inclinando cada vez más por el lado económico dejando así en segundo término la situación política, social, cultural, etc. Dicha inclinación por la economía, hace que el liberalismo se vea como un liberalismo capitalista.

Para continuar hablando de liberalismo debemos tener en cuenta como se concibe; exponiendo el significado más simple.

a) Al liberalismo se le puede considerar como la lucha por las libertades antiguas y modernas.

b) El liberalismo político es aquel que lucha por una libertad del ciudadano, de la opresión del Estado.

c) El liberalismo económico es, como ya lo mencionamos, más arriba, quien lucha por una igualdad económica en la sociedad.

Como vemos se habla de diferentes tipos de liberalismo, pero a su vez todos están buscando el mismo fin; esto es, lograr una mejor posición económica, política, cultural, etc., de la sociedad. Es por esto que los tres se unen y forman un nuevo liberalismo.

A este nuevo liberalismo se le conoce como neoliberalismo. También se le puede llamar liberalismo democrático; por que al unirse estas definiciones de liberalismo al concepto de democracia, logran formar un sólo concepto. Y por esto lo de liberalismo democrático. Pero no nos podemos olvidar de que la democracia es más antigua que el liberalismo y, entonces al hablar de democracia liberal se debe observar que se esta hablando de una democracia moderna, en la que no sólo se exige libertad política, sino que además social, cultural, etc., en su forma actual (S. XX), como lo pedía C. Marx.

Marx consideraba que la democracia era algo real, y por lo tanto debería implantarse al pueblo y al hombre en su forma real posible; es decir viendo sus necesidades y obligaciones que como hombre y pueblo requieren; para que puedan ser resueltas de la mejor forma posible. Como resultado de esta situación surge la Constitución, la cual debe estar hecha por el pueblo al que se le va a aplicar y es por esto que la Constitución es del pueblo.

De la democracia, monarquía y aristocracia inmediatas como las llama Marx, no surge el Estado político.

Se habla de Estado político como Estado material; cuando es implantado el sistema democrático, y en él aparece

la Constitución; por medio de la cual existe una mayor y mejor relación entre el pueblo y el Estado.

En el Estado político, el máximo poder es el legislativo; quien participa en este poder, participa en el Estado político. Debe ser la sociedad civil quien participe en el Estado con dicho poder; la sociedad civil al integrarse y formar el poder legislativo está implantando un poder real, ya que ella es una sociedad civil real y además es una sociedad que existe políticamente; esto es, que la sociedad como un sólo cuerpo está participando en las cuestiones del Estado.

Para Marx, en 1848 la democracia era "una asociación en la que el desarrollo de cada uno es la condición para el libre desarrollo de todos". (4)

En su Manifiesto del partido comunista, nunca olvido las medidas económicas, entre las que están las siguientes:

"a) Expropiación de la propiedad de la tierra;
b) Fuertes impuesto progresivos; c) Supresión del derecho de heredar". (5)

(4) Sartori Giovanni. Teoría de la Democracia, Tomo 2 Problemas Clásicos. Ed. Alianza, México 1989, pág. 547.

(5) Ibidem, pág. 548.

Para 1875 Marx habla de una dictadura del proletariado; en donde éste lucharía por aniquilar la diferencia de clases y las instituciones existentes. Quedando éste como clase dominante.

Para nuestra época (finales del S. XX), la democracia no es otra cosa más que el ejercicio directo del poder político y el control de la limitación de este poder.

Considerando además que esta democracia tiene por finalidad proteger al individuo como persona, con todos sus derechos y obligaciones reales y sobre todo actuales.

D) CONCEPTO OPERATIVO

El concepto de democracia que hasta aquí hemos visto, es el concepto que ha sido retomado desde la época griega y que en nada se parece a lo que en la época moderna se llama democracia.

Consideramos que toda información, concepto, doctrina, etc., sobre democracia; que han surgido y desaparecido no son más que ideales que la sociedad misma desea. El concepto anteriormente visto (concepto griego) es completamente incompatible para la época moderna debido a la gran distancia de tiempos entre aquel concepto de democracia y el actual.

Los tiempos de conceptos de democracia que han surgido, pretenden implantarse en la sociedad tal como doctrinariamente se dicen, sin observar detenidamente que el concepto no sirve en determinados momentos ni lugares. Y aún los conceptos más modernos, son ideales incapaces de llegar a hacerse realidad.

Y el ser la democracia un término tan cargado de valores se tratará de una interpretación acorde a la realidad actual en México. De acuerdo a la problemática actual se tiene que la democracia debería ser aquella forma de gobierno que permita la participación integral de la ciudadanía en la cultura, la política y la participación en la economía, amén de preservar la soberanía y la legitimidad del gobierno que se merece. Y pensar la democracia como concepto actual, plasmado en la constitución, que nos hace iguales en el concepto de ciudadano, logrando así un Estado que no imponga límites en el desarrollo de una sociedad civil acorde a un desarrollo actual.

Los autores modernos al igual que los clásicos, han construido su propio concepto y han retomado lo que la moderna sociedad les ofrece; pero de algún modo han caído en idealismo, ya que su concepto jamás sería aplicado completamente.

Tal vez si se unieran los diferentes conceptos de los autores modernos se llegaría a observar más detalladamente la situación de la sociedad. Y así formarse una idea general sobre democracia y con mayor aplicación en la sociedad.

No sólo los autores colaborarían en la formación de dicho concepto, sino que también de partidos políticos. No criticamos la posición de los autores clásicos ni antiguos, por que su concepto fue hecho pensando en su época y forma de vivir. Lo que observamos es que los autores modernos deben hacer a un lado su idealismo y ver la posibilidad de que su concepto se apegue más a la realidad, que la formación de una teoría.

Para considerar su realidad, el primer punto que nosotros consideramos como importante es ver el país al cual se pertenece. Ya que no podríamos aplicar el concepto a otros países de los que no conocemos sus necesidades.

Para considerar su realidad, el primer punto que nosotros consideramos como importante es ver el país al cual se pertenece. Ya que no podríamos aplicar el concepto a otros países de los que no conocemos sus necesidades.

Para nosotros la democracia es un concepto muy amplio es por esto que la consideramos como el sistema de vida que

se debe implantar a la sociedad de un país; retomando detalladamente su situación actual. A partir de dicha situación (caso mexicano exclusivamente), se debe observar primero que la época moderna en la que estamos es una sociedad cambiante y diversificada donde a cada momento surgen nuevos problemas, estamos en un país que cuenta con diferentes partidos políticos, somos una sociedad postindustrial, que recibimos a cada momento la tecnología de países avanzados y que además tenemos como vecino del norte a una potencia, Estados Unidos, con quien habrá una mayor integración económica a través del Tratado de Libre Comercio.

Por esto la democracia, es como anteriormente lo mencionamos, el sistema de vida que debe implantarse en un país; para lograr al máximo resolver las necesidades que se están viviendo y las que de manera inmediata se presentan.

Además se debe luchar por una equilibrada igualdad entre los hombres. Quienes tienen que respetar sus derechos y obligaciones.

Para que en nuestro país la realización de la democracia se de; es necesario que se haga primero una observación de la situación en que la ciudadanía mexicana se encuentra, para así poder iniciar con la solución de sus demandas principales. El pueblo deberá contar con todo el derecho de partici-

par en las actividades que el desee sin ser reprimido; ya sean actividades económicas, culturales, políticas, etc.

Se debe poner mayor énfasis en la cuestión económica, ya que de esta depende el desarrollo de la persona y por lo tanto el de la familia, quien debe contar con una economía capaz de satisfacer la mayoría de las necesidades y así podría ser también mayor el desarrollo del país.

Claro que la democracia no sólo se verá en este sentido sino que debe existir una mejor convivencia entre la población; evitar la marcada división de clases. Se debe luchar por una justicia social, esto es, lograr el desarrollo del país con la cooperación del pueblo, que haya soberanía, que se estudie y reconsidere detalladamente todas las actividades del país y se dirija a su mayor satisfacción, situaciones como las antes mencionadas y, educación, cultura, seguridad nacional, sector agrario, obrero, popular, política internacional, ecología.

CAPITULO II

EL SISTEMA POLITICO MEXICANO

El problema más grande del sistema político mexicano y que afecta prácticamente a todos los partidos por igual, es el de la representación. El sistema político ha dejado de ser un mecanismo de representación y participación de la sociedad para convertirse en una interminable burocracia de intereses sectarios.

Por su naturaleza, el problema del PRI es distinto al de los partidos de oposición. El PRI nunca ha sido un partido; más bien, ha sido un sistema sumamente desarrollado de control político aunado a una poderosa maquinaria electoral.

Haciendo historia, el PRI nació en 1929 para institucionalizar el conflicto político entre los líderes, jefes militares y políticos que habían triunfado en la Revolución. El PNR fue un partido de políticos creado para dirimir disputas sin llegar a la violencia que había caracterizado a la primera década posrevolucionaria.

Años más tarde se crearon los sectores con el objetivo de controlar a las masas obreras y campesinas. El PRM, creado en 1938, incorporó al PNR y le adicionó a los sectores, pero

ambos procesos -la institucionalización del conflicto y el control político- se mantuvieron como los objetivos centrales del partido de Estado. El objetivo no era el de ganar elecciones (por que no había ninguna competencia abierta), sino el de hacer posible el crecimiento económico. Así, el PRI no nació como un partido sino como una estructura política dentro de la cual se habrían de dirimir los conflictos.

Las elecciones eran un vehículo para reafirmar su liderazgo y conferirle legitimidad al sistema monopólico.

Aún ahí el PRI fue innovador: identificaba al líder natural de las diversas localidades, lo cooptaba y ganaba las elecciones limpia y legítimamente. Al momento de su creación, el PRI sin duda alguna era representativo de la gran mayoría de la población políticamente activa.

Sin embargo no sólo el elemento representativo es el punto clave para darse cuenta de la solidez del sistema político mexicano, esto sería inconcluso si no tomamos en cuenta al poder ejecutivo (específicamente una presidencia de la república con facultades sumamente amplias) y a un partido político oficial como ya antes se había dicho, además de la sumisión del poder legislativo al ejecutivo.

Tomando en cuenta el proceso por el cual se tuvo que pasar para llegar a consolidar tal sistema, veremos que un elemento clave fue el de la revolución, con esto se planteó la forma de definir de algún modo al sistema por crear, se comenzó a oponer una mentalidad nueva, la revolucionaria, a la vieja liberal del fin del siglo XIX y se partió de la idea de que, el interés colectivo debía prevalecer sobre el individual.

En México a partir de las dos últimas décadas se ha hablado con mayor intensidad de democracia, la cual se considera, según el artículo tercero de la Constitución Mexicana, "Como un sistema de vida vinculado en el mejoramiento material y espiritual de los mexicanos". (6)

Al ver todo lo que este concepto engloba, los mexicanos lo difunden con mayor fuerza por todo el país; entonces la población la empieza a exigir como un reclamo político, al cual se tiene derecho, y el gobierno tiene la obligación de respetar. Entonces por otro lado, éste último tiene que realizar sus obligaciones y como tal, usa a la democracia como discurso de poder.

(6) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, D.F. 1990. Art. 3º, Fracción 1ª inciso a) pág. 8.

Como reclamo político se plantea la situación socioeconómica existente en el país, donde la economía mexicana se ha visto dañada cada vez más por la recesión, retroceso en la producción, en los ingresos, etc.; además se ha mantenido un estancamiento en la política económica, y la retracción del gasto público dirigido a fines de bienestar social, esto ha dado como resultado una marcada desigualdad entre la sociedad mayor pobreza, desempleo, insatisfacción colectiva, etc.

Como discurso de poder, se ha observado una continua lucha por lograr mejores relaciones entre México y el exterior, pretendiendo o creyendo que la internacionalización podrá resolver todas las estructuras de la sociedad mexicana, y por lo tanto llegar al logro de la democracia. Pero a ésta no se le puede ver como el mensaje o satisfactor fuente de bienes públicos que van a solucionar los desequilibrios de las crisis en las que vivimos, al igual que cualquier país del mundo.

En nuestro país se habla de democracia creyendo que es algo dirigido fundamentalmente al desarrollo económico, al desarrollo social y a la modernización; pero para que un régimen sea democrático, creíble y duradero es necesario que contengan los siguientes tres puntos, según Rolando Cordera, "desmontar el autoritarismo, afirmar el Estado Nacional y

otorgarle profundidad a la estabilidad política". (7)

EL PROYECTO NACIONALISTA

Es más que nada el dominio de la nación sobre las condiciones generales en las cuales se desenvuelve la producción, el manejo de los recursos naturales, el fortalecimiento de la independencia económica, y el ejercicio pleno de la soberanía en materia de política económica y social esencialmente.

Esta lucha por la soberanía nacional ha sido una constante en la historia de México.

El nacionalismo no "deriva del sustantivo "nación".. sino del verbo nacionalizar y aparece a diferencia de las naciones europeas como progresista: esto es, devolver a la nación, representada por el Estado, bienes que antes estaban en manos de particulares". (8)

Por eso desde su nacimiento, el Partido Revolucionario Institucional tiene en su haber, primero, el de una organización "nacional" y "revolucionario", esto quería decir que su programa era más amplio o más completo, a diferencia de

(7) Op. Cit., pág. 25.

(8) Arnaldo Córdova "La cuestión del nacionalismo", en Solidaridad, núm. 197, México, Febrero de 1980, pág. 5.

los viejos partidos (Agrarista, Laborista, Cooperativista y Socialista). Esto es para ver los inicios de un nacionalismo, que en suma, la nación, el gobierno y el Estado mexicano ve en el partido un elemento aglutinador de la sociedad. Y que tal proyecto nacionalista tiene como punto de partida el cumplimiento de la Ley. Recordemos que el proyecto propone que los principios de la tesis de la Revolución Mexicana, el Estado nacional al que dió origen el pacto social como base, aún ofrecen perspectivas de desarrollo a la sociedad mexicana, esto implica básicamente que el Estado no viole la libertad personal (esto como principio fundamental en un estado de derecho, donde la democracia considerada no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, se debe fundar en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, "de ahí que la conveniencia de que el Estado intervenga en el proceso económico y de que se impongan a las "Leyes generales" de la economía diques institucionales que modulen su operación e impidan la disolución de la sociedad nacional (9).

Donde el proceso democratizador juega un papel muy importante en la posibilidad de instrumentar un proyecto de desarrollo que responda globalmente a las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto.

(9) Op. cit., pág. 114.

Analizando la situación de nuestro país observamos como, aún sin la presencia de estos puntos, la democracia ha tomado fuerza en grupos importantes de la sociedad ya que son resultado mismo de la acción de ésta. Además podemos considerarla existente en los últimos tres años y medio (1988-1992), debido a que hay proposiciones racionales y generalizables que la hacen convertirse en universal, por el razonamiento tan importante y cauteloso del que provienen y así serán más acogidas por, y para el beneficio de la población. Al hablar de proposiciones estamos diciendo de lo que el gobierno pretende llevar a cabo para la solución de los problemas que se originen en la población.

La intención de las proposiciones es muy importante en cualquier régimen y básicamente en uno democrático, debido a que es necesario que toda política sea argumentada, argumentable y flexible en el momento necesario para que así pueda ser aceptada por el pueblo, en este caso el mexicano. Entonces el proyecto político que deben exponer los partidos políticos, específicamente el PAN y el PRI, de los cuales hablaremos más adelante, deben tener proposiciones racionales, argumentadas y generalizables.

Cuando un régimen sea verdaderamente democrático, lo primero que observamos es que todos los miembros de dicho régimen se considerarán iguales, que pueden razonar igual

a cualquier otro, además de entender, aceptar o rechazar las proposiciones de los demás según convenga a las necesidades de la mayoría y no a fines individualistas.

Por todo lo visto hasta aquí podemos decir que se ha hablado más de democracia social, que de democracia política o formal.

La primera toma en cuenta la situación social del pueblo mexicano al igual que sus relaciones con el exterior, aquí se habla de la forma en la que el pueblo puede lograr un mejor nivel de vida.

La democracia política o formal esta encaminada a que exclusivamente el pueblo logre una mayor participación en la realización de las actividades legislativas y ejecutivas.

A) LIBERALES (HISTORICO)

Cuando México surgió como nación, lo hizo como un país independiente, en el cual la democracia política era completamente teórica; pero tanto norteamericanos como europeos lograron encontrar en nuestro país a un grupo de personas que los apoyaban; estos demócratas mexicanos (llamados radicales), crearon el partido liberal y pretendían dirigir a las masas a movilizaciones para la solución política que el pueblo

requería. También encontramos a los conservadores quienes pensaban que la plebe mexicana era incapaz de razonar sobre sus propios intereses y, por esto no se les podía dar alguna responsabilidad política, para estos conservadores un buen gobierno era cosa de minorías.

El antagonismo que se presentó entre ambos grupos originó cambios en el país, es decir que se desplazó políticamente a la iglesia y al ejército, se implantó el triunfo liberal y la restauración de la República en 1867, aunque en realidad dicha República no fue llevada a cabo tal como se esperaba ya que todo continuo siendo cosa de élites y como su resultado la dictadura liberal de Porfirio Díaz.

Para 1910 llega la revolución mexicana con la que se pretende lograr la democracia política, la cual en un momento dado pudo estar establecida, ya que a partir de 1920 se empieza a hablar de estabilidad política; estabilidad que tuvo como resultado un intercambio de el "sufragio efectivo", que había ofrecido Madero en 1910 por el ejido, los subsidios a los artículos de primera necesidad, la protección arancelaria, etcétera". (10)

A partir de 1940 se observa otro panorama: en éste

(10) Op. Cit. pág. 80.

se presenta una estabilidad política y aunque la crisis económica aumentaba, había calma relativa en la población.

Para 1968, encontramos que la tranquilidad que se vivía en el país cambio completamente, cuando el sector estudiantil mostró su inconformidad exigiendo en las calles democracia y pluralidad.

A partir de 1980, debido a esta crisis económica, México y otros países de América Latina entraron en un período de reajuste y redefinición de las relaciones entre el gobierno y el Estado por un lado, y la sociedad civil y el mundo externo por el otro. Como resultado de esto, gran número de sectores sociales buscan el ejercicio real de la democracia política, pero nos tenemos que conformar con la tradición política mexicana, donde la democracia formal solo es una propuesta, pero a pesar de esto, a partir de 1982 la democracia ha logrado adeptos de diferentes clases sociales, partidos políticos, intelectuales, asociaciones, etc.

También encontramos que la democracia es un elemento necesario en la Constitución Mexicana donde al igual que en otros países en los que existe una constitución, se tiene la idea de que existen dos, la escrita y la aplicada. Se considera que la primera no se adapta a la realidad y mucho menos

cuando en esta se exige mayor democracia y libertad; y lo que se ofrece es seguridad y orden social. El único régimen mexicano en el que se cree que logró un mayor alcance de democracia fue en el de Francisco I. Madero, cuando se obtuvieron mayores libertades civiles, personales, formación, participación e información de partidos políticos, etc.

Madero creía que si los demás presidentes hubieran cumplido con lo que decía la Constitución, México habría alcanzado un grado de desarrollo excelente, progresista, democrático, y con espíritu público.

Sin embargo, lo que encontramos en nuestra Constitución es que ha definido al existente presidencialismo de nuestro país; debido a la concentración de poderes por el ejecutivo. Entonces vemos como la democracia política se desvanece al igual que la participación activa que el pueblo pretende lograr.

Pretende implantarla principalmente en el momento en que la crisis económica empieza a afectar sus intereses; entonces busca culpables y encuentra al Estado como tal. Este último tiene que convenir con los empresarios o cúpula empresarial para resolver dicho problema.

Podemos pensar que este es el momento en que aparece la demanda democrática, pero emanada por un sector de la población la iniciativa privada principalmente. Entonces nos encontramos con que dicha democracia no es un satisfactor económico, ni tampoco de seguridad nacional ya que esta última se considera "como el conjunto de elementos - políticos, económicos militares, sociales y culturales - que garantizan nuestra soberanía y promueven el interés de la nación, estrechando las ventajas de la vulnerabilidad frente al exterior y fortaleciendo las columnas del andamiaje nacional que nos proporcionan mayor solidez y consistencia como nación y hacen posible la consecución de un proyecto nacional". (II)

El proyecto llevado a cabo en nuestro país, al ser realizado por el Revolucionario Institucional, y al ser éste el partido en el gobierno, entonces en un proyecto de gobierno, y por lo tanto de la nación; y por esto es puesto en tela de juicio por los diversos sectores de la sociedad ya que debido al crecimiento de la población se traduce en un cambio cualitativo en su participación en lo político y en los demás sectores aunque con menos fuerza en estos últimos.

De acuerdo a los dos únicos partidos que aquí analizaremos observamos que por su parte Acción Nacional en sus prin-

(II) Ob. Cit., pág. 203.

cipios de doctrina en 1939, no contemplaba a la democracia, sino que fue hasta 1965 cuando se dedicó un capítulo especial a este concepto por medio del cual se pretende lograr la igualdad entre todos los mexicanos - en todos sus aspectos -, y es hasta esta fecha cuando en la declaración de sus principios empieza a formar parte; y es situada en el artículo dos, considerándola como un objetivo.

Por lo tanto, para este partido la democracia es una forma de gobierno en la que éste es el elegido directamente a través del voto popular, para tomar las decisiones necesarias que convengan al país, y por esto debe haber igualdad en la participación de oportunidades existentes en la sociedad, en cuanto a su posición política, económica, y cultural, etc. Pero para que dicha democracia pueda llevarse a cabo es necesario según Acción Nacional que se tome en cuenta como primer problema a resolver el político, ya que al lograr que el gobierno sea completamente elegido por la mayoría de la población se podrán solucionar con mayor eficacia sus problemas. Entonces cualquier gobierno democrático debe solucionar en gran medida sus demandas y evitar equivocaciones que afecten al pueblo, además de erradicar el interés de cualquier partido por mantener el poder, sin ver el precio que se paga por este, si tomamos en cuenta que no debe olvidarse ... "que el motor de todo partido político es la conquista del poder, motor que no funciona ni puede funcionar eficazmente cuando la posi-

bilidad de alcanzarlo es tan remota como lo es en México". (12)

También con el tipo de régimen democrático se lograría una mayor combinación entre los tres poderes sin ejercer mayor influencia uno sobre los otros dos.

Considerando el punto de vista del Revolucionario Institucional, encontramos que acepta el concepto de democracia, al cual considera "como un proceso en el que los avances corresponden a las luchas populares y se haya condicionado por la situación objetiva imperante en cada etapa histórica pero retoma y lleva a cabo el concepto de democracia constitucional, la cual es un sistema de vida apoyado en la libertad, la igualdad y la justicia que corresponde a una concepción de democracia integral, de la cual forma parte indivisible la democracia económica, la democracia cultural y la democracia política". (13)

Para este partido es una forma de vida dirigida a una cada vez más y mejor posición económica, social, política y cultural del pueblo mexicano.

(12) Cosío Villegas Daniel, El Sistema Político Mexicano, Editorial, Cuadernos de Joaquín Mortiz. México, D.F. 1989 pág. 72.

(13) Rolando Cordera Campos. El Reclamo Democrático. Ed. Siglo XXI. México, D.F. 1988, pág. 403.

En esta forma de vida todos los factores en los que esta inmersa la sociedad deben ser resueltos, considerando de mayor importancia al factor económico; ya que a través de éste el pueblo logra ingresar a los demás ya que todos estan ligados entre sí.

Algunos miembros del Partidos Revolucionario Institucional consideran a la democracia como un sistema de vida fundado en el mejoramiento de la vida del pueblo, donde además debe tomarse en cuenta el Estado de derecho y continuar con el régimen pluripartidista que se ha ido dando, esto es algo que se hace necesario ya que por medio de los partidos se podrá lograr en determinado momento el gobierno que se desea al igual que la democracia, ya que esa no es cosa de uno sólo, sino de toda la sociedad integrante del país, al igual que es necesaria la participación de todos los partidos.

Este partido considera a la democracia como la intervención del pueblo en los asuntos del Estado, la economía, la cultura, etc.

B) DEMOCRACIA EN EL SISTEMA POLITICO MEXICANO (NEOLIBERALES)

"Remodelación económica neoliberal o afirmación -

y revisión nacionalista "... (14), parecen ser las dos vertientes por las cuales se dara el rumbo a seguir para el desarrollo del país.

Sin embargo cualquiera de las dos opciones parecen ser irrealizable, si tomamos en cuenta que de la combinación económico-política que resulte y de la proyección, que se tenga en la realidad social será el producto de la lucha entre las clases y del grado de organización que adopte el quehacer estatal.

El proyecto neoliberal es básicamente el retorno a las instituciones del libre mercado y reestructuración capitalista que promueven con insistencia el sector empresarial.

En suma, el proyecto neoliberal es basicamente un proyecto metropolitano. Y aspira a reestructurar a fondo el sistema internacional capitalista en función de como lo perciben las cúspides del capital financiero y transnacional.

(En México principalmente por razones geoeconómicas y geopolíticas esta visión neoliberal alcanzaría su culminación en una economía integrada a la norteamericana). Es preciso

(14) Rolando cordera, Carlos Tello, México la disputa por la nación. Editorial Siglo XXI. México D.F., 1990. 149 p.

eliminar el proteccionismo y reducir la presencia del Estado en la economía, esto ha sido uno de los elementos que demandan, no sólo el elemento internacional, sino también y principalmente hacia el interior de México la sociedad en su conjunto. De acuerdo con lo anterior, el proyecto neoliberal en México tiene como proposición la de que los intereses a -- largo plazo de las sociedades de Estados Unidos y México si abocan en un sistema de complementación.

Para efectuar esto se requiere basicamente abatir los problemas siguientes: "a) el desbordamiento de la democracia ... y de la legitimidad del gobierno y las instituciones. b) El gigantismo del aparato estatal. c) Conversión de los sindicatos en fuerzas de alcance nacional y d) El renacimiento del nacionalismo"... (15), que más tarde mencionaremos.

De ahí que se hace latente la necesidad de sustituir e implantar un paradigma alternativo, porque si bien es sabido que el renacimiento del pensamiento neoclásico como paradigma dominante en la conducción del capitalismo, es básicamente una operación irigida a lo político e ideológico del gran capital monopolista, e internacionalizado dirigido a restar fuerza al sector obrero, y principalmente a aquellas fracciones

(15) Ibidem, pág. 80.

menos beneficiadas, sin duda alguna el beneficio relativo, no alcanzaría al sector agrario ... "El proyecto neoliberal repercutiría, necesariamente, en la política que se pusiera en práctica en materia laboral, campesina, educativa y de bienestar social, entre otros". (16)

Esta política es principalmente la aplicada por el anterior sexenio (de de la Madrid) y del actual donde la política monetaria sobre la fiscal es de más énfasis.

C) NEOLIBERALISMO (CASPECTO COYUNTURAL)

En efecto, se haya básicamente un proyecto alternativo al del fondo monetario internacional al del neoliberalismo y el monetarismo, este proyecto alternativo supone una solución democrática, popular y nacional a la crisis existente, no solo a nivel económico sino que trasciende a lo social. En este sentido P. González Casanova en sus libros "El Estado y los Partido Políticos en México", "La Democracia en México" y algunos otros ensayos publicados en otros libros, nos dice que en el terreno mismo el gobierno, el parlamento revela el carácter de un espectáculo (Cámara de Diputados) o de espectador (Senado de la República).

(16) Ibidem, pág. 100.

Pareciera haber dos derechos, el de dar el espectáculo y el de gobernar. Ustedes dicen lo que quieren y nosotros hacemos lo que queramos, todos opinamos, pero nosotros gobernamos. El derecho de opinión es efectivo en la medida en que se aprueba lo que se ordena aprobar, o que no tiene ningún efecto cuando desaprueba lo que se le pidió aprobar, con la esperanza de que una minoría se opusiera para que se vea que hay democracia, realmente no hay en ese momento una fuerza y organización que exprese consecuencia y a nivel nacional las demandas de los sectores populares y de las clases medias en forma que pueda cambiar la política seguida.

Ahora bien, dentro del sistema político mexicano Luis Javier Garrido en el libro "La sucesión presidencial del 88" nos hace referencia a las quince reglas de la sucesión presidencial, ya sabemos que el tapadismo ha sido un mecanismo fundamental del partido en el gobierno, pero también es una prerrogativa presidencial; una facultad "no escrita" (metaconstitucional), a esto los pasos marcados desde la lógica priísta mencionaremos solo los de interés y la problemática a tratar;

1.- Se estanca en la política - ficción, en el que el partido es el que decide (mentira) y desde 1946 carece institucionalmente de autonomía.

2.- La convención nacional del PRI no dice, sino simplemente ratifica, para legitimar la decisión presidencial.

Para Aguilar Zinser el problema no es sólo el tapadismo ni las formas como se hagan, sino el de la soberanía y democracia, en estos surgen planteamientos como; el límite o frontera natural de la omnipotencia presidencial frente al país vecino e incluir a Estados Unidos en un complice del autoritarismo mexicano o como un amo que vigila que todo se haga a su conveniencia, esto claramente es que, la soberanía es algo que esta en juego o al menos eso parece.

Se habla entonces de un futurismo en el cual está en juego la soberanía en México. Y todo es en relación presidencial que se evidencia con los puntos de vista futuristas e intervencionistas o jornada electoral pronorteamericana. Esto se debe básicamente a los programas y/o corrientes que plantean los candidatos a la presidencia. La reacción inmediata a todo esto es reforzar las líneas del nacionalismo retórico y la democratización es en efecto, el único curso efectivo que hay para entonces.

Por ello, a la demanda de que este proceso de democracia, se le contrapone el argumento de que es antes que nada necesario mantener la independencia y la soberanía política del Estado y del país, según esto mientras más abierto sea

el juego y menos autónoma resulte la decisión del presidente, la nación será más vulnerable y mayores serán los riesgos para la soberanía.

Para esto, la credibilidad del nacionalismo descansa en su doctrina política popular, no en su carácter de discurso oficialista, hermético y acrítico.

Para el contexto de la vida política los actores que son los partidos políticos; el PAN por ejemplo toma gran lugar en el juego. puesto que el desarrollo del capitalismo en México produjo la expansión de una nueva clase media urbana vinculada ésta a los circuitos del gran capital nacional y extranjero, en este nuevo bloque conservador surgio de tal proceso y en vista de la ruptura que sacuden a México; desde hace tiempo el. PAN se revela con el aparato político con más experiencia y arraigo social en el ámbito de la oposición, definiéndose como partido de clases y no de clase, primero, a esto la nueva presidencia del sector empresarial en la política mexicana ha originado una nueva corriente en el seno del PAN a la que se conoce como neopanismo. Surge aquí, un nuevo tipo de militante: el hombre de negocios-deiologo-financiadador, que ocupa lugares importantes dentro de la acción nacional pasando de las viejas etapas críticas, a una impugnación correcta de la política económica del Estado

benefactor y de su expresión corporativa, presidencialista y populista del gobierno.

He aquí las alternativas de la derecha, que cuentan con proposiciones concretas sobre todo en el renglón del ordenamiento económico, que ya en los principios del P.A.N. se mencionaron.

Para hacer mención de los orígenes de acción nacional es a partir de 1946 cuando logra ganar sus primeras disputaciones sin abandonar su filiación cristiana, el partido subrayó su cariz democrático, occidental y laico. Sin embargo lo que hace falta es que aun siendo la segunda fuerza electoral del país no es suficiente para tomar el poder, y será el partido que tome el poder quien este mejor organizado, y más profundamente enraizado en las organizaciones sociales, y no quien tenga mayor clientela electoral.

Bien es sabido que ambos partidos coinciden, incluso en ocasiones con la mismas palabras cuando abordan ciertos problemas de la crisis de México, aún así no es suficiente, puesto que en materia de constitución se debe recordar la sabiduría del orden jurídico y del constituyente; que nunca dos poderes se reúnan en una sola mano cosa que legítimamente no se hace. Lo cierto es que la falta de participación democrática del pueblo han impedido al país salir de la crisis.

a esto se agregan las medidas económicas tomadas por los tres últimos sexenios con el desarrollo con inflación; con una mayor participación del sector público en la economía, y otras medidas, como lo es el mantener el peso artificialmente sobrevaluado, e implantar el control de cambios y nacionalizar la banca.

Ahora, las propuestas de la derecha que eran partidarias de ciertas medidas económico-políticas del gobierno, donde dos aspectos eran básicos en el análisis; la corrupción y la participación económica del Estado, ahora, debido a la crisis y a la pluralización de la sociedad civil, al respecto se considera también la falta de democracia en la sociedad política mexicana.

La proposición, en síntesis, es esta: restituir al pueblo el derecho de integrar sus órganos públicos, de integrarse a ellos, y por este procedimiento, democratizar las decisiones "El P.A.N., dice Schmal, es un partido pluriclasista, y no entendemos que los intereses que representamos estén disociados, no admitimos la confrontación por si misma. Para el -PAN- hay convergencia entre los intereses de empresarios, del gobierno, de los obreros y campesinos, a partir de una unidad en un concenso respecto del bien común, del bien nacio-

nal y de lo que conviene a todos". (17)

"Para Paoli" (18) se trata de un Estado estable y autoritario poco democrático, en el que el presidente tiene pocos límites, lo que obliga a un pragmatismo muy considerable, y como puntos a tratar reconoce varios factores de la política en México, el combate a la corrupción y dice, junto con el autoritarismo son grandes defectos del sistema político mexicano, que ambos pueden corregirse a través de un proceso democratizador. Dicho problema se enfatiza en el sexenio de la Madrid donde se enfrenta con la ampliación de los procesos democráticos, y reconoce finalmente que la crisis puede acelerar el autoritarismo o la democracia.

Si bien no han dejado de existir represiones a ciertos movimientos populares emergentes, la decisión sustancial del Estado es la apertura democrática.

Para finalizar, González Casanova habla de la combinación de elementos democráticos y autoritarios.

Entre 1970-76, la política gubernamental se traduce en una política de diálogo, a donde los aparatos de Estado

(17) González Casanova Pablo. Estado y Sociedad en México 1917-1984 Ed. Oceano, pág. 350.

(18) Ibidem, pág. 121.

no eran suficientes.

En suma, como resultado de la democratización, produciéndose así una crisis de articulación entre el Estado y la sociedad, dando como resultado la consecución de la política apeturista de Echeverría y reformista de López Portillo (que no en términos económicos), caracterizándose parcialmente democrático.

La política exterior en lo relativo a la libertad de expresión, las buenas oportunidades a dirigentes políticos de la oposición, presentan de inmediato una cara distinta y legitimadora. Siendo un reto la ampliación democrática, no solo del pasado sexenio sino del actual, otro sería la crisis económica que plantea el condicionamiento fundamental para la apertura democrática en México. El estado como tal no cuenta con los mismos recursos para sus acciones de cooptación y negociación como sectores amplios de la sociedad.

La alternativa que vuelve a abrirse con gran claridad es una mayor democracia o una mayor represión, pero no puede pensarse que las cosas seguirán iguales por mucho tiempo, para lograr esto es necesario una auténtica renovación moral, cultural y política. La democratización pasa por caminos complejos y la superación de formas tradicionales de relación política, toma tiempo y procesos de educación ciudadana de

largo proceso, y que los partidos de oposición no están siempre dispuestos o capacitados para llevar adelante.

Por otro lado, el partido oficial no parece estar dispuesto o interesado en cambiar esos patrones tradicionales de conducta social de los que obtiene un apoyo considerable. Ahora que desde la perspectiva política el enemigo más fuerte del Estado no parece la izquierda sino la derecha. El PAN se presenta como uno de los promotores de esa idea del fracaso de las políticas del Estado.

La alianza del P.A.N. con grupos empresariales se ha facilitado porque ese partido los exime de culpas respecto de la crisis, donde la oposición va detrás del Estado.

CAPITULO III

DISCURSO DEMOCRATICO DEL P.A.N.

Dentro del discurso político de los partidos Acción - Nacional y Revolucionario Institucional, se habla primordialmente de un ideal democrático.

Uno a otro se debaten en ciertos temas que son polémicos, tenemos pues que, tanto el P.A.N. como el P.R.I., tienen congruencias y divergencias en varios problemas. En ambos partidos se consideran algunos puntos que llevan una continuidad paralela, por ejemplo en lo referente a política internacional y seguridad nacional, se tiene que los dos pugnan por un desarrollo económico, político y social a nivel internacional con algunas variantes; pero, esencialmente el P.A.N., menciona algunos puntos que a nuestro parecer son superfluos, como lo es:

La soberanía y su defensa en orden internacional; esto es, sin tomar en cuenta las condiciones imperantes en el reordenamiento económico y geopolítico internacional donde las potencias se dividen el mundo, ya no sólo en un neocolonialismo sino que retoman y adoptan posturas imperialistas.

Pero volviendo al tema central, se tratará de hacer

notar algunos puntos divergentes principalmente en lo que a política nacional se refiere. El punto clave son los caminos que toman los discursos políticos (política nacional). En especial el que nos ocupa ahora; el Partido Acción Nacional, quien como partido de derecha centro no ha podido, sino sólo legitimar con su presencia a un partido de Estado, y que ambos retoman lo que ya antes, ahora y después se retomará como bandera ideológica, como lo es la democracia que se ha visto como mayor objetivo.

Por otro lado encontramos al Partido Revolucionario Institucional como partido oficial, hegemónico, de Estado, PRI gobierno o llamese como sea, no va a dejar en ningún momento que el poder que él sustenta y ejerce se ponga en juego; esto lo podemos apreciar a lo largo de la exposición.

En este capítulo, se pretende dar a conocer el discurso democrático que el Partido Acción Nacional presenta a través de sus principios de doctrina, por medio de los cuales desea llegar a tener en algún momento en sus manos, el control del poder público.

Consideramos que los puntos esenciales de estos principios son: Justicia Social, Soberanía y, la participación del Estado en la economía.

Antes de mencionar estos puntos debemos observar que Acción Nacional desde su conformación en 1939 a mantenido sus mismos principios, en 1965 los reafirmaron; y hasta la fecha continúan con ellos considerando algunas transformaciones como necesarias debido a la evolución misma de la sociedad.

Este partido fue conformado por un grupo de jóvenes que solicitaban en la vida pública solución a los rechazos y obstáculos que se les presentaban, éste se dice ser un partido democrático que pretende luchar de igual forma para llegar en algún momento al poder. Y luchar para que en México se logre un orden justo y dinámico del gobierno, en lo cual es necesario que tanto gobernantes como gobernados participen con inteligencia y voluntad en ello, y por esto "Acción Nacional se organizó como partido político permanente, no con la finalidad única de quebrantar el monopolio del poder, sino para poner a disposición del pueblo mexicano un instrumento idóneo para presentar, dentro del proceso democrático, programas de gobierno, y personas capaces de cumplirlo. Personas distintas a las que autocráticamente impone el grupo en el poder". (19)

(19) P.A.N., Principios de doctrina, Ed. EPESSA, ed. 8ª, México, 1989, pág. 50.

Para este partido, la voluntad del pueblo es decisiva y por ello pretende ser partido de mexicanos capaces de mantener en la sociedad el respeto de los derechos y obligaciones de ésta.

También encontramos que Acción Nacional considera necesario el fortalecimiento de la conciencia democrática de todos los mexicanos, la cual se logrará mediante el conocimiento de la plataforma política de todos y cada uno de los partidos políticos registrados en el país; ya que en ellas se exponen sus objetivos.

JUSTICIA SOCIAL

Acción Nacional considera que la Justicia Social, podrá existir si se lleva a cabo el desarrollo del país con la cooperación de todos, ya que su finalidad es mantener la igualdad entre los hombres, promoviendo su acceso a los bienes materiales y espirituales, logrando a su vez una equitativa manera de vivir. Y por esto es necesario que la propiedad privada esté dada de acuerdo a las necesidades del bien común.

Por el contrario, se caería en injusticia social, si no se cumple con las exigencias económicas, políticas, sociales, etc., de la comunidad y de los puestos públicos.

El PAN, al hablar de justicia social, habla de la política social en la cual debe existir un programa adecuado de seguridad social. La justicia social deberá englobar a todo lo que concluya en el hombre como persona, y a la sociedad; en la cual ambos tiene necesidades materiales, tienen vocación, aptitud y destino superior trascendente, a donde sus necesidades y problemas sean satisfechas. Entonces para el partido, la justicia es la condición principal para lograr la armonía social y del bien común.

Para que esta justicia se dé, es necesaria la construcción de nuevos códigos penales, de procedimientos penales, de ley orgánica de procuraduría federales y locales, del poder judicial, de los consejos tutelares, etc.; que vayan acorde con la realidad actual.

Viendo todo lo que logra comprender esta justicia social, consideramos que para que se lleve a cabo ésta, al primer actor que debe tocar es a la persona, quien es considerada por el partido, como un ser noble, inteligente, libre, responsable y además con derechos y obligaciones, las cuales la naturaleza misma le ha proporcionado y por lo tanto no debe ser desposeído de éstos, ni reducido a la categoría de instrumentos de personas, grupos o instituciones públicas o privadas.

Además la persona tiene el derecho, obligación y libertad de aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas para que logre subsistir en una mejor convivencia humana; y que al vivir de manera recta y organizada, no sólo se dirija a respetar sino a que también le respeten sus derechos y libertades, lo que llevaría a que se viva en una mejor armonía, desarrollo, conservación, etc., de la vida humana.

Pero para que esta mejor convivencia humana se dé, es necesario observar la posición de la familia ya que es en ella en la que actúa en primer momento y posteriormente en la sociedad; y es por esto también que Acción Nacional considera a la familia como la comunidad de padres e hijos; única unidad social determinante en toda sociedad. Esta tiene como fines naturales perpetuar la especie humana, comunicar y desarrollar sus valores morales e intelectuales para lograr una mejor forma de vida. Es ella quien al ser una comunidad debe cooperar con el Estado, para orientar y organizar a los miembros del país en general; en cuanto a su educación social, cultural, económica, política, etc.

Nunca en ningún momento se podrá sustituir a la familia y por lo tanto el Estado deberá crear todas las condiciones necesarias para la supervivencia humana y sin violar el principio de subsidiaridad, libertad y el derecho de cualquier tipo.

Entre estas libertades y derechos, encontramos en primer lugar, la educación. Este partido considera que la libertad de investigación y opinión científica o filosófica no pueden ser reprimidas por el Estado. La libertad de expresión será limitada cuando los límites jurídicos y las normas morales por el bien común así lo dicten.

Para el Estado es obligación extender a toda la nación la educación básica, y aumentarla de la mayor manera posible, facilitar capacitaciones técnicas de acuerdo al desarrollo que el país requiera; la libertad de enseñanza debe garantizarla el Estado considerando el cumplimiento de los programas educativos.

En las universidades, la tarea principal es la de conservar, acrecentar y difundir la cultura, éstas deben ser apoyadas económica y moralmente por la colectividad; por lo tanto el Estado debe proporcionar los medios económicos suficientes para que aseguren la realización de los fines antes mencionados y las investigaciones que se lleven a cabo.

El Estado no podrá limitar la autonomía universitaria ni la libertad de cátedra; ni movimientos organizativos y administrativos de la institución.

El trabajo es otra libertad que no debe ser limitada

por el gobierno, sindicato, patrón, etc., ya que éste en última instancia se funda en el derecho a la vida y a la libertad. El trabajo no debe considerarse como mercancía o simple elemento de producción, ya que es el ordenador de la economía social, éste debe ser realizado de acuerdo a la capacidad que sea de la persona; también de acuerdo al sexo; ya que la mujer debe tener un trabajo donde logre además, cumplir con las exigencias de esposa y madre.

Todo trabajo deberá ser remunerado justamente, logrando satisfacer todas las necesidades de manera decorosa de una familia; el Estado tiene la obligación de abrir fuentes de trabajo y cumplir con todo lo antes mencionado, y en el momento en que las personas ya no puedan trabajar deben seguir recibiendo un salario para que vivan de manera digna. Este debe buscar los caminos que hay que seguir a este respecto, y deberá respetar toda organización de los campesinos, trabajadores, profesionistas, empresarios, etc., y prohibirse toda intervención de presión política, económica, etc. Por otro lado los sindicatos pueden realizarse en la vida pública, pero deben abstenerse de introducirse en cuestiones políticas.

SOBERANIA

La soberanía la observamos en el momento en el que el partido, en este caso Acción Nacional actúa en el Estado

y en la nación, en este caso pretende implantar su sistema democrático ya que para él; la democracia es el sistema de vida y de gobierno que se basa en la igualdad de todos los seres humanos.

" es la forma superior de la legitimación de poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana, que en lo material debe sostenerse en la suficiencia económica de todos, y en lo espiritual en la posibilidad real de acceso a los valores de la cultura y en el respeto a la libertad del hombre para responder ante su conciencia ante Dios, del propio destino y del de sus semejantes." (20)

Entonces para que todo régimen sea democrático debe llevar a cabo realmente los derechos fundamentales del hombre, es por esto que el Estado no puede imponer su posición, pero el ciudadano tiene el derecho y obligación de intervenir en los asuntos públicos de la comunidad política que forman parte.

Acción Nacional habla de que el pluralismo político lleva a la necesidad de que surjan diálogos entre los partidos y el gobierno, para que se pueda llevar a cabo el ejercicio del poder de la manera más recta posible, en la cual el Estado como sociedad política realice su ejercicio de autoridad con

(20) Op. cit., pág. 45

mayor eficacia; ya que no esta dirigido a una persona o grupo sino que a todos los habitantes del país.

Es el Estado quien debe buscar justicia, seguridad, defensa, respeto y protección tanto de una persona como de toda la colectividad o sociedad en general. Es por esto que el partido esta en completo desacuerdo a que algunas doctrinas conciban al Estado como un instrumento de lucha al servicio de una sola clase social para lograr la dominación de los demás, y dirijan la solución de los problemas sociales mediante la lucha de clases; en la vida política mexicana de acuerdo a la época en la que se está; esto es, los puntos vigentes que se encuentran en la Constitución se debe eliminar el centralismo político y económico, ya que esto es lo contrario a los supuestos de la Federación, además en este artículo se quita el derecho en los Estados de las ramas de actividad, pretextando que les falta capacidad para manejarlas correctamente, sin considerar que los Estados no tienen esa capacidad porque no cuentan con las jurisdicciones de las ramas de actividad que deberían tener. Por esto Acción Nacional a exigido que la Federación respete y coordine a los Estados; y que los Estados mismos respeten la autonomía municipal, promoviendo el desarrollo de los municipios quienes deben ser la base de toda organización política y administrativa de nuestro país. A este problema el partido encuentra íntimamente ligado el problema de la representación política, ya que no hay acceso

de la ciudadanía a los puestos de autoridad, sino que éstos se centralizan como botín de la complicidad política, y es por esto que es necesaria la división de los tres poderes; pero siempre y cuando se le dé el peso real de cada uno, y no uno de ellos quien cuente con la autoridad y decisión de los tres.

Sin embargo el preponderante papel que ejerce el ejecutivo sobre los demás poderes federales y estatales quitan esa dignidad y libertad de la que el PAN habla.

Por esto es necesario que el Estado realice sus actividades de la mejor manera, y así poder aplicarse a la nación.

Esta última es considerada como una realidad viva que tiene sus propias tradiciones, que mantiene una gran unidad entre sus clases y sus grupos, y esta dirigida a un claro destino. Aquí el interés nacional es muy importante, ya que todo tipo de interés deriva o llega a él, y por lo tanto en la vida de la nación no puede establecerse un estado social desordenado e injusto que provenga de toda negación de la dignidad de la persona humana. Además de que no es necesaria sólo la unidad, orden, respeto, etc., en la parte interna del país; sino que también es necesario llevar a cabo dicha relación al exterior del país, con los demás países del mundo

y así se logre un mejor orden internacional.

Al hablar de orden internacional éste se verá reflejado en relación al orden interno del país.

Entonces para que México logre mantener este orden internacional; primero debe mantener una estabilidad política entre sus Estados y que las instituciones políticas esten organizadas y dirigidas al bien común, lo que a su vez da una mayor legitimidad de autoridad fundada en la representación del pueblo. Y por lo tanto, se hace necesario sancionar la violación de los derechos humanos y políticos.

Por otro lado, si se elige un concepto aislacionista de la soberanía; se llega a un concepto equívoco de que los Estados Nacionales que conforman al país son autosuficientes.

Debido a todo lo que implica el orden internacional, todos los países estan en la libertad de mantener relaciones políticas y comerciales con todos los demás países.

"La política exterior de México debe servir a la causa de la democracia auténtica y de la paz verdadera, rechazar cualquier falso pacifismo y cualquier simulación de democracia, y ayudar a la organización y fortalecimiento de instituciones que hagan posible la paz y la justicia internacional

y que conduzca al desarme y la prohibición eficazmente controlada de las armas nucleares, con la necesaria y consiguiente aplicación pacífica, para bien de la humanidad, de los enormes recursos que hoy se destinan a fines bélicos." (21)

PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

La economía según el Partido Acción Nacional, de acuerdo a su naturaleza debe satisfacer las necesidades del hombre; por lo cual el partido la considera como un factor muy importante y esencial en el desarrollo del hombre y por lo tanto del país. Para entender dicha importancia éste partido habla de las funciones y límites sociales y obligatorios que deben respetarse en toda actividad económica.

El papel que el Estado debe desempeñar en la economía, es el de rector ya que debe orientar y apoyar la organización justa hacia su desarrollo, además se debe mantener una posición soberana y nacionalista; sin dejar de lado que el Estado solo intervenga económicamente cuando sea necesario. Consideran también que se deben abrir las fronteras para un

(21) Ibidem, pág. 45

libre mercado (TLC), y no solamente con Estados Unidos y Canadá como se está haciendo en la actualidad.

El Estado además de tratar de dirigir la economía hacia su mayor desarrollo, debe hacer que el trabajo, iniciativa y propiedad cumplan al máximo con su misión; tratando de eliminar todo tipo de monopolios y privilegios ilegítimos, abusos, etc. de particulares.

El Estado justifica su participación en la economía, cuando se dirigen las empresas de participación estatal y organismos descentralizados, a la adecuada prestación de servicios públicos y satisfacción de las necesidades humanas de las grandes mayorías y no de las minorías.

El Estado debe tener carácter subsidiario, lo que hace necesario y refuerza su intervención en la economía.

Cuando en el país haya una escasa participación de iniciativa privada o exista el peligro en la economía del Estado y en el Estado mismo por parte de iniciativas privadas; éste es el momento en que el Estado debe poner en práctica a las empresas estatales; de lo contrario el Estado no debe mantener ninguna relación de competencia con la iniciativa privada. Y todo tipo de capital que participe en la economía mexicana y que establezca fuentes de trabajo, deben estar

dirigidas al beneficio del mismo capital y de los trabajadores que participan en la transformación de éste.

Entonces relucirá la soberanía económica en el momento en que los beneficios, decisiones y desarrollo económico esten sometidos a la sociedad mexicana en general (desde el presidente, empresarios, obreros, campesinos, etc.).

Es necesario contar con una unidad y desarrollo en las empresas mexicanas, para poder fomentar el interés de capitalistas mexicanos a que inviertan en nuestro país y no dejar que sean los extranjeros quienes cuenten con las mayores y mejores posibilidades de intervención en nuestra economía; ya que los resultados, principalmente beneficios económicos escaparían a su lugar de origen, por esto es necesario evitar la venta de industrias o fuentes de trabajo mexicanas; sin embargo, Acción Nacional considera necesaria la inversión privada extranjera siempre y cuando se dirija a crear y aumentar las actividades necesarias y convenientes para el desarrollo de los mexicanos y del país. Considerando también que dicha inversión sería mejor si se asociara con la mexicana. Esto serviría para un mejor desarrollo de México no sólo en su mercado interno, sino que también en el externo; y más aún ahora (1992).

CAPITULO IV

DISCURSO DEMOCRATICO DEL P.R.I.

El partido como tal es una organización política que se construyó por vía del nacionalismo revolucionario; y se sigue construyendo mediante una sociedad libre e igualitaria con características democráticas y de justicia social conforme a su doctrina nacida de la revolución mexicana.

Por ende ha venido transformando algunos de sus principios, para adecuarlos a la realidad actual, algunos de estos principios constituyen valores esenciales para el partido como son: independencia, libertad, democracia y justicia social.

Expresa de antemano la decisión de mantener el poder por la vía democrática, y así ejercerlo legítimamente con apego a lo dispuesto por la Constitución Política que rige a México desde 1917. Es por esto que el partido se ha propuesto como tarea principal organizar, movilizar y unificar lo que se ha llamado las fuerzas democráticas para cumplir un proyecto nacional y así mismo generar condiciones políticas económicas y culturales que permitan el avance de la clase mayoritaria.

Para el partido, el nacionalismo revolucionario no es más que la consolidación de la nación para acelerar la incorporación de las masas a los beneficios del desarrollo y pleno dominio sobre territorio y recursos naturales del territorio nacional. Y además sintetiza la voluntad de autodeterminación en lo interno y externo.

El P.R.I., en política exterior pugna por un orden internacional justo y equilibrado, formado por naciones libres e independientes que puedan desarrollarse en la paz, a partir del respeto a su pluralidad y aspiraciones; es así que el nacionalismo revolucionario se funda sobre los principios que el partido cree fundamentales, que son los contenidos en la constitución general de la república y procurando de esta manera seguir los objetivos de la revolución mexicana, a través del Estado social de derecho.

"El partido toma como filosofía social del movimiento revolucionario al trabajo, como principio y destino de todos los derechos sociales, en este apartado el partido se apeg a la Constitución como ley suprema y al mismo tiempo al programa histórico, y sustenta el orden jurídico del Estado exigiendo de esta manera el respeto a las garantías individuales defendiendo la soberanía popular, las instituciones representativas del sistema de gobierno republicano, la división e independencia de los poderes, el federalismo, separación del Estado

y la iglesia, la supremacía de la autoridad civil, el municipio libre, las libertades pública y los derechos políticos, porque dicen son esencia de la democracia y atributos soberanos indeclinables" (22)

En este bloque de la declaración de principios puestos a consideración del pueblo en general en 1987, sostiene que el Estado surgido de la revolución ya no es el Estado liberal cuyos fines se limitan solo al mantenimiento y protección de su propia existencia como entidad soberana y a la conservación de la paz interna y el orden jurídico sino que por el contrario, el Estado que obligado a cumplir el programa antes mencionado, delineando éste por el mandato constitucional y desarrollado por fuerzas populares y democráticas.

El mayor interés del partido es por los siguientes puntos:

a) Democracia y Justicia social

El partido concibe a la democracia como sistema

(22) Documentos básicos, Declaración de principios PRI, Secretaría de divulgación ideológica, México 1987, pág. 22

de vida con características por la vigencia plena de la libertad y justicia social, que armónicamente conciliadas como valores forman la comunidad nacional.

En tanto estructura jurídica y régimen político se sustenta en la expresión de la voluntad soberana del pueblo en los procesos de formación y ejercicio del poder. Es por demás recalcar que uno de los objetivos que tiene el partido, es construir una sociedad de igualdad en lo económico social, y cultural y seguir siendo plural en lo político, considerando así que individuo, sociedad y Estado tienen tareas y ámbitos propios, y que deben actuar armonizados. Además el partido declara que debe existir un progreso armónico entre las distintas entidades federativas.

"Es indispensable fortalecer a Estados y municipios que incluya la descentralización de servicios a cargo de administración pública federal... principalmente en materia de salud, educación, vivienda, desarrollo urbano y ecología, así como la revisión en la distribución de competencias constitucionales." (23)

(23) Ibidem, pág. 28.

En cuanto a las reformas municipales en su libertad y autonomía el partido advierte que es necesaria la connotación reindicadora de las modificaciones introducidas al artículo 115 de la Constitución y de las constituciones de los Estados por medio de los cuales los municipios se fortalecen en el ámbito político, jurídico, económico y administrativo y luchar contra toda forma de cacicazgo.

En la democracia económica al partido reafirma la rectoría del desarrollo nacional por el Estado en un marco de sistema de economía mixta. Esto es precisamente lo que ha cambiado a lo largo del discurso emitido por el Revolucionario Institucional.

b) Economía mixta con rectoría del Estado

Conforme a esto se trata de consagrar constitucionalmente el principio de propiedad originaria de la nación, del que derivan formas de propiedad pública, social y privada que a su vez concretan la concepción del derecho de propiedad instituido por la sociedad mexicana.

A partir de tal principio el Estado se atribuye a través de sus diferentes órganos, una serie de facultades de afirmar la función social de la propiedad y para invertir en el proceso económico, con propósito de regular el aprovecha-

miento de los recursos naturales, susceptibles de apropiación y así lograr un desarrollo equilibrado del país.

"Para esto el partido reconoce que los principios normativos incorporados al texto constitucional establecen y ordenan de manera explícita las atribuciones del Estado revolucionario en materia económica, siempre referidas al interés general y limitadas por la legislación; aportan seguridad jurídica y certidumbre a cada uno de los sectores económicos; y concilian las necesidades de dirección y orientación con el disfrute de las libertades económicas y los derechos sociales que consagra la Constitución." (24)

En consecuencia se tiene que la Constitución ordena las atribuciones del Estado en materia de planeación; conducción, coordinación, orientación de la economía nacional; ya en la carta magna de 1917 se plantea como solución al problema entre el liberalismo individualista del mercado y la plena estatización de la economía, en el cual concurren los sectores públicos, social y privado a partir de la visión del desarrollo nacional determinado por el poder político, único representante legítimo de la voluntad popular.

(24) Ibidem, pág. 34.

El partido considera que tiene afinidad con la economía mixta y con constitucionalismo social de la intervención del Estado en la regulación de los artículos y servicios necesarios para garantizar la alimentación, el transporte, el vestido, la habitación y la recreación social y que los precios deben mantenerse acordes con sus costos de producción.

c) Educación, cultura e identidad nacional.

En este sentido el PRI, pugna por hacer realidad el derecho del pueblo a la educación y la cultura, defendiendo el contenido popular nacionalista, democrático y de humanismo social del artículo 3º constitucional; es en ese sentido que el partido trata de hacer de la educación una vía para la libertad y para la democracia, hacer una revolución educativa; eliminando el analfabetismo, convertir la deserción en primaria tanto rural como urbana; y acabar con esta desigualdad entre educación rural y urbana; ampliar la educación media, media superior, tecnológica y profesional, fomentar la investigación científica; vincular investigación y docencia; enlazar la formación profesional con las oportunidades de empleo; promover la cultura y el arte popular y luchar a la vez contra las tendencias elitistas.

En lo referente a educación superior, el partido apoya derecho y autonomía de universidades, defiende la liber-

tad de cátedra e investigación, pero no como valores al margen de los intereses de la comunidad nacional, sino como condición para que centros de enseñanza superior respondan a las necesidades del país.

c) Seguridad nacional y fuerzas armadas

En este sentido el partido pugna por un orden interno basado en la vigencia de la Constitución; en lo externo postula una política de seguridad nacional basada en propósitos y acciones en favor de la paz y la justicia, en el respeto de la autodeterminación de los pueblos, cooperación mutua y solidaridad internacional, condenando a su vez toda pretensión expansionista.

d) Política internacional

En el partido se pronuncia en favor de un sistema democrático entre naciones sin falsos equilibrios; está en contra de la división del mundo, de presiones hegemónicas, de intervencionismo político, neocolonialismo, fascismo, totalitarismo, racismo y cualquier tipo de dominación ya sea material, económica e ideológica.

e) Moral republicana y principios revolucionarios

El partido proclama la necesidad de hacerle frente y atacar las prácticas corruptas no sólo en efectos visibles, sino en sus causas y fuentes reales, y uno de los medios que considera idóneo para el ejercicio de la moral republicana es que el poder legislativo desempeñe plenamente en todo nivel del gobierno su función de órgano supremo de revisión del ejercicio del gasto público, tanto en sus modalidades técnicas, como en sus implicaciones políticas. El partido se pronuncia en contra de la pretensión de que la administración pública sea ideológicamente neutral.

El partido está sustentado en sus bases que son: la conformación de tres sectores que agrupados forman la expresión orgánica de la voluntad popular mayoritaria.

f) El Sector Agrario

El partido afirma que la consumación de la reforma agraria es objetivo primordial de la nación y como factor fundamental para la realización de la justicia social y desarrollo del país.

Para lograr esto se requiere fomentar la actividad agropecuaria y forestal, con obras de infraestructura, insumos,

créditos, capacitación y asistencia técnica; y obtener una vida digna, otro problema es emancipar a los campesinos de caciques y romper el aislamiento de numerosas comunidades rurales. Problemática que ha ido en aumento, más sin embargo no se ha podido actualizar en las agendas de los últimos períodos presidenciales.

g) Sector obrero

En inicio se dice que los derechos de las clases trabajadoras son inviolables, que la autonomía sindical debe ser efectiva y sólo deberá corresponder la organización a sus agremiados, determinación de régimen, en la elección de sus dirigentes y en la toma de sus decisiones.

"Los sindicatos de trabajadores son instituciones básicas del sistema democrático mexicano, su afiliación a un partido político es, en todo caso, expresión de la autodeterminación de sus miembros." (25)

"El partido sostiene que uno de los objetivos... es lograr que la totalidad de los trabajadores asalariados

(25) Ibidem, pág., 68

formen parte de alguna organización para que reciban la protección sindical correspondiente. Así mismo la huelga es un derecho constitucional, instrumento de lucha con que cuentan los trabajadores. El partido acrecentará sus esfuerzos para que el derecho de huelga se mantenga vigente en la realidad." (26)

En cuanto al salario percibido por el trabajador debe ser remunerador, no sólo debe sobrevivir, sino que debe disponer de excedentes de tal forma que el incremento de su poder de compra y ahorro sean las bases de un patrimonio que lo libere de injustas dependencias.

El partido afirma y reafirma que el trabajo es el medio esencial para la realización plena del individuo, declara que la creación de empleos es parte de una política de desarrollo integral y no sólo de una estrategia de mero crecimiento económico.

h) Sector popular

Uno de los más importantes sectores es el popular. Al irse incrementando el desarrollo de clase media, que en

(26) Ibidem, pág. 69

su mayoría conforma a este sector, es importante, puesto que le corresponden a nuevas y fundamentales responsabilidades en la consolidación y el desarrollo de la democracia y la justicia social, del papel que desempeñe a lo largo de todo el proceso político dependerá en gran medida que tal sector se vea beneficiado con el desarrollo de la democracia en nuestro país.

CAPITULO V
ANALISIS COMPARATIVO

Ahora consideramos algunos puntos que son indispensables para hacer notar lo que nos proponemos.

Primero, tanto "PRI como PAN" son organizaciones políticas de representación de la sociedad, que tratan por medio del orden legal hacer de su discurso doctrinario y/o de principios, un camino viable para la sociedad que representan. Vemos pues que en los dos partidos analizados aquí; a partir de 1988, tentativamente hasta 1991, el discurso político de ambos no cambia sustancialmente, es decir los dos se dirigen en una línea bien definida de ideología y principios doctrinarios, por un lado el PAN, que considera al individuo como significativo y esencial en la comunidad y que es a partir del mejoramiento en todos los sentidos de la vida del individuo como se va a poder llegar a una democracia, que entiende como sistema de vida basada en la igualdad de todo ser humano tanto política como en la capacidad de obligación de servir al hombre y a la comunidad en lo económico y lo social.

Si bien el PAN considera en desacuerdo al Estado como instrumento de lucha al servicio de una sola clase social para lograr el dominio de una clase sobre otra y reprueba la renuncia al principio de subsidiar por parte del Estado, es porque así lo ha hecho el actual, diferenciándolo del PRI

que sólo trata de expresar a toda costa la decisión de mantener el poder por la vía democrática. Hay que señalar que democracia para PRI es global, es decir, se hace en función de colectividades caracterizado por la libertad y justicia social con apego en el orden legal convirtiendo así a una sociedad en igualdad de circunstancias que van desde el derecho a la vida, al trabajo, al respeto de sus derechos tanto humanos como políticos y económicos, pero por otro lado el PAN menciona que la democracia debe estar basada en la igualdad de todo ser humano y en suficiencia material, económica y espiritual de cada uno de los individuos. (Es decir, en el bien común).

Si tomamos en cuenta que para uno de los partidos, PAN, reclama que si un régimen no es democrático es porque no existe pluralismo político de enfrentamiento de partidos y tampoco hay un diálogo recíproco entre partidos y gobierno, con esto se opone al sistema de partido único que es el mexicano calificándolo de gobierno autocrático.

Al respecto el PRI dentro del llamado proyecto de nacionalismo revolucionario, que no es otra cosa más que la movilización sectorial de sus bases para legitimar su estancia en el poder porque con un apego relativo al orden legal o jurídico, se establece un juego en el cual el Estado, el gobierno, y el partido se han puesto en una armoniosa reciprocidad de funciones para hacer notar que el apego en el orden

social se hace en franco respaldo de una Constitución que a mi parecer necesitaría no solo de reformas en materia económica sino totalmente.

Porque si tomamos que en lo establecido el PRI cumple función de representación legal de la sociedad, (de una parte de ella) y que basándose en la legalidad, es él quien transgrede lo acordado, esto por contar con los organismos e instituciones a su cargo por ejemplo; las demandas que se hacen de los otros partidos para hacer notar que el equilibrio de poderes formalmente se dá, pero en la realidad vemos que no es así.

Por otro lado mencionaremos que se trata de vencer al centralismo político y económico.

Tres grandes temas son los que atañen a ambos partidos, para el PAN es desde el individuo con sus derechos, libertades y obligaciones, hasta un reformismo global que va desde lo económico y social, es decir que se haga en toda la sociedad (global) y sus divisiones que son: lo laboral, lo agrario y especialmente el Estado.

- Para el PRI hasta el momento se ha propuesto que sus objetivos actuales son: la soberanía, la democracia, y la justicia social.

- Para el PAN, la armonización de las necesidades humanas acceso a bienes y servicios del producto social es posible mediante la democracia, en cambio el PRI, es construir una sociedad de igualdad en lo económico, en lo social y cultural, y seguir siendo plural en lo político, que individuo, sociedad y estado tienen tareas y ámbitos propios que deben actuar armonizados.

- Acción nacional propone una igualdad económica, por lo tanto subsidiariedad por parte del Estado en la vida económica y una solidaridad entre desiguales, en cambio el PRI sostiene que el Estado surgido de la revolución ya no es el Estado Liberal cuyos fines se limitan sólo al mantenimiento y protección de su propia existencia como entidad soberana, pero vemos que existe un abandono al Estatismo; lo podemos ver en el adelgazamiento del mismo, venta de paraestatales, recorte de personal burócrata, renegociación de la deuda externa, pero retomando nuevos caminos para seguir como es un neoliberalismo mismo que se deja ver, no sólo en una rectoría de Estado de derecho o por el desgaste de un estado de bienestar sino que se reafirma y refuerza en otros terrenos como es el económico, llamándolo al liberalismo social.

En este sentido se hace patente recalcar que se venden empresas que ya no sirven o por lo menos no dejaban las ganancias necesarias al Estado, pero no las prioritarias.

Todo esto sin considerar lo que realmente le sucede a los sectores que el PRI irónicamente llama sus bases, porque son los tres sectores el laboral pisoteado en sus demandas y disminuido en su poder adquisitivo, aún con las reformas que haga el gobierno, con su bajo poder adquisitivo que en oposición al PRI asegura en sus principios que se le debe y dará vida justa, y digna al trabajador, sector agrario siendo este, uno de los más golpeados ya que uno de los sustentos del Estado es la tierra y como tal no va a dejar que se regularice plenamente, a pesar de los supuestos avances en materia agraria y con el sector popular que tiene demandas de participación política, económica y cultural.

Si planteamos que lo político y económico están fuertemente relacionados para el PAN, no así para el PRI, que entiende que la modernidad política se manifiesta en la democracia por razón de la economía.

Otro punto que se diferencia en el PAN y PRI, es la política económica y la soberanía, para el primero las medidas y decisiones de la política económica en relación con el exterior tienen posibilidades de mayor unidad y apoyo eficaz por parte de los mexicanos, siempre y cuando sean sujetos actuantes en ello.

- El PAN propone fortalecer a Hacienda para que

cuenta con estricto control del gasto público, en el cual se incluyen auditorías financieras y administrativas para que no se usen los recursos del pueblo en beneficios propios, implementando así una política fiscal que propicie el desarrollo de cada mexicano. (Tratando de este modo acabar con la corrupción.).

En cambio el PRI considera a la administración pública como instrumento fundamental para concretar los fines del Estado depende de la dirección del gobierno y tiene la responsabilidad de llevar adelante sus políticas. En consecuencia, el Partido se pronuncia en contra de la pretensión de que la administración pública sea ideológicamente neutral, y no sólo eso, sino que en realidad no podría dejar un instrumento esencial para el dominio económico de la nación.

CONCLUSIONES

México se enfrenta ahora a tres grandes problemas que son: la deuda externa, la droga y la democracia, esta última queda supeditada al proyecto modernizador neoliberal impuesto por el exterior, y a una reforma económica neoliberal. Por estas razones, el sentido de la política nacional deberá ser congruente, por una parte, con las reformas estructurales de una modernización económica ; por la otra, con las demandas de la democratización. Sin embargo, habrá que destacar que la contradicción radica en el dilema, fortalecer o debilitar la legitimidad gubernamental y la soberanía nacional.

Pensamos que el endeudamiento ha traído grandes presiones a la democratización demandada por la ciudadanía, y que apoyada por partidos seudodemocráticos y un gobierno pronorteamericano restringe el ámbito de la soberanía y disminuye la legitimidad del mismo.

A todo esto, tenemos que el partido en el poder (mejor dicho el partido en el gobierno), se ve obligado a compartir el poder, si se dice un sistema de partidos el cual permite el juego político, pero no poner en juego dicho poder.

De no ser así el PRI no solamente tendrá que reformarse, si no convertirse en otro partido que adopte la postura

que la actualidad le exige, esto, para no caer en una democracia selectiva y para poder nivelar las contradicciones sociales y la lucha política, de no ser así se caerá en el juego que siempre hemos consentido, según esto, Daniel Casio Villegas, y otros estudiosos dicen que el sistema político mexicano tiene como pilares fundamentales: El partido revolucionario institucional y el Presidente de la República, y que ahora con la política moderna que se ha implementado, hay que tener presente el cambio, variación y transformación que sufran estos dos pilares.

Vemos pues que el sentido discursivo que ha desarrollado el PRI, no es sino consecuencia lógica del Presidente anterior a Salinas, al calificar al populismo y al Estado en la economía como superados, término, hecho con buena parte de la ideología de la Revolución Mexicana. Esta situación, más la crisis económica, provocó el deterioro de dicho partido.

Recordemos que la teoría clásica del liberalismo democrático retoma los orígenes de la repartición del poder y la riqueza, ya que la alternancia de los partidos políticos en los sistemas democráticos occidentales, que se apreciaban de serlo, se da una competencia en igualdad y oportunidades entre los diferentes partidos políticos que compiten por el poder político. El sistema político mexicano, con claros rasgos de totalitarismo, fundado en el partido único y oficial, cobra ahora,

con la aceptación de la derrota, de la que fue el robo en las urnas en 1989, las características básicas de dicha teoría política. Existe paralelamente al PRI el pragmatismo del partido Acción Nacional, que acepta la forma como se maneja y decide la economía nacional, que se inclina a un liberalismo clásico; conceptualiza al Estado sólo como un arbitro supremo entre las contradicciones de clases, propone el bien común en lugar de una justicia social, como lo ha desarrollado el PRI el cual trata de borrar y transformar el pasado histórico, revolucionario, constitucional y social. Amén de la lucha generacional y profesional entre los priístas "dinosaurios" políticos y los "delfines", tecnócratas, ésta denominada por la modernización de los egresados en economía y finanzas, en donde además existen una compatibilidad entre panistas y priístas.

Por último, cabe señalar que el compromiso de acción nacional, si se presenta como un partido moderno, deberá refrenar su voluntad nacionalista como un partido de individuos y no de cuadros.

Porque ahora existen ciudadanos más exigentes y desconfiados de las promesas partidistas, por lo que los partidos

políticos se encuentran ante una población en extremo politizada, resultado de la crisis económica; por lo que ya no es fácil engañarlos o manejarlos como simples masas de acarreados. Tendrán en sus manos el papel de dar respuesta a la ciudadanía con principios, estatutos y plataformas políticas más congruentes para concretizar una democracia que seguirá siendo una demanda esencial del pueblo, subrayando así lo que al respecto dicta la carta magna en su artículo 39 "La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno." *

Sabemos de sobra que dentro de los partidos (principalmente el PRI) respondió a las realidades y necesidades del país en el período postrevolucionario. Hoy en día esas realidades han quedado atrás. El PRI subsiste porque la estructura económica permanecía intacta y porque no había tenido competencia política. Una vez que la realidad social, económica y política cambió, el PRI enfrenta una crisis severa que le obliga a transformarse para sobrevivir.

* Ver la Constitución Política de los Estados Unidos.

No se puede ser un partido de corporaciones y de individuos a la vez, en apariencia el PRI siempre ha sido las dos cosas, la historia demuestra que, su realidad, sólo ha sido una.

Se trata, en realidad, de dos estructuras mutuamente excluyentes. Lo más probable es que, mientras coexistan, la parte ciudadana no va a tener peso alguno en tanto que el componente corporativo va a intentar derrotar los objetivos reformistas.

FIN

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aguilar Camín Héctor, Coord. México ante la Sociedad, Ed.- Siglo XXI, México D.F. 1988.
- 2.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - México D.F. 1990, 188 p.
- 3.- Cosío Villegas Daniel, El Sistema Político Mexicano. Ed. - Cuadernos de Joaquín Mortiz. México D.F., 1989. 116p.
- 4.- Cordera Rolando, Carlos Tello, México: La Disputa por la Nación. Ed. Siglo XXI, México D.F., novena edición 1990. 140 p.
- 5.- Cordera Rolando Coord. Trejo Raúl, Vega Juan Enríque. El Reclamo Democrático. Ed. Siglo XXI, 1ª edición, 1988. 489p.
- 6.- Documentos Básicos. Declaración de Principios. Secretaria de Divulgación Ideológica. México D.F. 1987, C.E.N. 325p.
- 7.- Documentos Básicos 1990, Comité Ejecutivo Nacional. Secretaria de Divulgación Ideológica. México D.F., 1990. 94p.
- 8.- González Casanova Pablo. El Estado y los Partidos políticos. Ed. ERA. México D.F. 1990. 332 p.
- 9.- González Casanova Pablo, La Democracia en México. Ed. ERA. México D.F. 1990. 257p.
- 10.- Novack George, Democracia y Revolución. 2ª Ed. Editorial Fontamara. Impreso en España 1982. 288p.

- 11.- Nuncio Abraham. Coord. La Sucesión Presidencial en México. 1988. Ed. Enlace Grijalbo. D.F. 1988, 473p.
- 12.- Paolí Bolio Fc. Jose. Estado y Sociedad en México 1917-1984. Ed. Oceano. México D.F. 1989.
13. Partido Acción Nacional. Principios de Doctrina. Ed. EPESSA. 8ª edición, México, 1989.
- 14.- Plataforma Política 1991-1994. (Síntesis de la segunda parte) Partido Acción Nacional.
- 15.- Por la política moderna. Cien Temas. Salinas de Gortari, Carlos. P.R.I. C.E.N. Secretaría de Información y Propaganda, México D.F. 1990. 100p.
- 16.- Sartori Giovanni: Teoría de la Democracia. T. I, Debate Contemporáneo, T. 2, Problemas clásicos. Alianza Editorial México 1989, 626pp.